



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0916/2026

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 0762/2026 Y LA RESOLUCIÓN N° 0763/2026, DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

16 de julio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/274/2026, de la Directora, Lic. Julia Elizabeth Patiño Ledezma, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual solicita dejar sin efecto la Resolución N° 0762/2026 y la Resolución N° 0763/2026, de la Decana de la FP-UNA, de fecha 15 de junio de 2026, debido a que la solicitud de rectificación no corresponde.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Dejar sin efecto la Resolución N° 0762/2026 de la Decana de la FP-UNA, Por la cual se rectifica la Resolución N° 0742/2025.
- Art. 2°** Dejar sin efecto la Resolución N° 0763/2026 de la Decana de la FP-UNA, Por la cual se rectifica la Resolución N° 0024/2022.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana